

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 22 de febrero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica la propuesta de valoración del expediente se cita.

Expediente núm. CPV 166/09 de fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso de gasoducto sobre la finca MA-MI-213 afectada por el proyecto de construcción del gasoducto «Red de Mijas-Fuengirola», en el término municipal de Mijas (Málaga), en el que figura como administración interesada la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, como beneficiaria Gas Natural, S.D.G., S.A., y como propietario don Antonio Gámez González.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de valoración del expediente núm.: 166/09 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que la Propuesta de Valoración y el expediente de fijación de justiprecio núm. 166/09, está a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.

Málaga, 22 de febrero de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica la propuesta de valoración del expediente que se cita.

Expediente núm. CPV 128/08 de fijación de justiprecio por la constitución de servidumbre de paso de línea eléctrica en la finca núm. 24, afectada por el «Proyecto de ejecución de la línea eléctrica aérea subterránea de alta tensión D/C 20 kV, entre subestación de Archidona y Línea Huerta», en los términos municipales de Archidona y Villanueva del Rosario (Málaga), Expte. AT-678/6020, en el que figura como administración interesada la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, como beneficiaria Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., y como propietario don Francisco Cárdenas Díaz.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de valoración del expediente núm. 128/08 de la Comisión Provincial

de Valoraciones de Málaga, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que la Propuesta de Valoración y el expediente de fijación de justiprecio núm. 128/08 está a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.

Málaga, 22 de febrero de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica la propuesta de valoración del expediente que se cita.

Expediente núm. CPV 129/09 de fijación de justiprecio por la constitución de servidumbre de paso de línea eléctrica en la finca núm. 25, afectada por el «Proyecto de ejecución de la línea eléctrica aérea de alta tensión D/C 66 kV denominada «Subestación de Villafranco del Guadalhorce-Subestación Ardales», términos municipales afectados Alhaurín el Grande, Cártama, Pizarra, Casarabonela, Carratracá y Ardales, Expte. AT-989/15, en el que figura como administración interesada la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, como beneficiaria Distribuidora Eléctrica de Ardales, S.L., y como propietarios don Romualdo Borrego Rodríguez y María del Carmen Gómez García.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Valoración del expediente núm. 129/09 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que la Propuesta de Valoración y el expediente de fijación de justiprecio núm. 129/09 está a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.

Málaga, 22 de febrero de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo del depósito que se cita. (PP. 685/2011).

Se han extraviado los resguardos del depósito número: 510/1988 por importe de 12.020,24 €, constituido en fecha 10.7.1988, por Radiomatic, S.A., con NIF A-18035600 (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurrido dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 2 de marzo de 2011.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 3 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica línea aérea de alta tensión en los términos municipales de Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia y Jimena en la provincia de Cádiz, y Casares en la provincia de Málaga. (PP. 742/2011).

Expte. Cádiz: AT-11.675/11.
Expte. Málaga: AT-REE-13142.

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de ejecución y Declaración en concreto de Utilidad Pública de la línea aérea a 220 kV, cuyas principales características son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177. La Moraleja, Alcobendas - 28109, Madrid

Emplazamiento de la instalación: Alcalá de los Gazules-Jimena-Casares.

Términos municipales afectados: Alcalá de los Gazules, Jimena de la Frontera y Medina Sidonia en Cádiz. Casares en Málaga.

Finalidad de la instalación: Contribuir al mallado de la Red de Transporte.

Características principales:

Nueva Línea aérea de transporte 220 kV:

Inicio: Apoyo núm. 86b (Medina Sidonia, Cádiz).

Final: Apoyo núm. 61.1 (Casares, Málaga).

Tensión de la línea: 220 kV.

Altitud: Zonas A y B.

Circuitos:

- Circuito 1: Tramo 86b-65: Simple circuito Entronque Gazules – Entronque Jordana.

- Circuito 2: Tramo 65-61.1: Doble circuito Entronque Gazules – Entronque Jordana y Algeciras – Jordana.

Disposición:

- Circuito 1: Tresbolillo en simple circuito.

- Circuito 2: Hexágono en doble circuito.

Conductores:

- Circuito 1: RAIL AW.

- Circuito 2: Cóndor AW en tramo Algeciras – Jordana y RAIL AW en tramo Entronque Gazules – Entronque Jordana.

Número de conductores por fase: 1.

Temperatura de diseño: 85 °C.

Capacidad térmica de transporte por circuito s/Real Decreto 2819/1998: 498 MVA/circuito.

Tipo de cable de tierra: OPGW 15.3.

Número de cables de tierra:

- Circuito 1: 1.

- Circuito 2: 1 en tramo Algeciras – Jordana y 2 en tramo Entronque Gazules – Entronque Jordana.

Apoyos y recrecidos a montar: Metálicos, construidos por perfiles angulares de alas iguales atornillados y galvanizados.

Cimentaciones: Macizos independientes para cada pata del apoyo de hormigón en masa.

Toma de tierra: Pica de hierro galvanizado o varilla de acero descarburado.

Aislamientos:

- Tramo 86b-119: crucetas aislantes para las suspensiones y cadenas sencillas de vidrio U160 en los amarres.

- Tramo 119-65: crucetas aislantes para las suspensiones y cadenas dobles de composite en los amarres.

- Tramo 64-61.1: cadenas de composite para las suspensiones y cadenas dobles de composite en los amarres.

Antivibradores: En fases, tipo stockbridge.

Longitud:

- Circuito 1: 52.060,18 m (longitud compartida entre Cádiz y Málaga).

- Circuito 2:

• Tramo 64-65: 490 m (integralmente en Málaga).

• Tramo 65-61.1: 3.674,44 m (integralmente en Málaga).

Modificación de la línea 220 kV «Algeciras-Jordana».

Alcance: Modificación de los apoyos comprendidos entre los apoyos 64 y 61.1 para compartir doble circuitos con la línea proyectada. No hay cambio de trazado.

Recrecidos en Línea 220 kV «Jordana – Pinar 1 y 2».